



*Plaza de mercado, Pereira*

*Economía y Administración.  
Una mirada diacrónica de retorno  
a su esencia: el ser humano*

**RESUMEN:**

El artículo busca acercarse a la reflexión que se ha realizado sobre el ser humano, desde algunos autores representativos en las disciplinas económica y administrativa. Se presenta una mirada diacrónica y se deja abierta la reflexión frente a la concepción por lo humano, en perspectiva económica y organizacional. El fenómeno permite develar la presencia de un humanismo cambiante desde la reflexión histórica, caracterizada por el contexto particular y las contingencias del momento, que ha generado apertura y posibilidades de cuestionar los discursos y prácticas a lo largo del tiempo, sin considerar un contexto regional específico. En el tema de lo humano, desde la economía y la administración se ha dado una problemática de sentido y jerarquización de sus imperativos; aquella donde parece llevar ventaja significativa el individualismo en consideración a los desarrollos sociales colectivos.

**PALABRAS CLAVES:**

Economía y organización, ser humano, reflexión diacrónica.

**CLASIFICACIÓN JEL:** A12, J41, M1, N01

**ABSTRACT:**

The article seeks to approach the reflection that in consideration of the economic and administrative disciplines has been made about the human being from some representative authors in these fields of knowledge. The paper presents a diachronic view and tries to leave open the reflection about the conception of the human in economic and organizational perspective. The phenomenon allows us to reveal the presence of a changing humanism from historical reflection, characterized by the particular context and contingencies of the moment, which has generated opening and possibilities of questioning discourses and practices historically, not counting on a specific regional context. In the subject of the human, from the economy and the administration has given a problematic of sense and hierarchy of its imperatives, that where it seems to take meaningful advantage individualism in consideration of collective social developments.

**KEY WORDS:**

Economy and Administration, human being, diachronic reflection.

**CLASIFICACIÓN JEL:** A12, J41, M1, N01

## *Economía y Administración. Una mirada diacrónica de retorno a su esencia: el ser humano<sup>1</sup>*

C

Juan Carlos Muñoz Montaño<sup>2</sup>

*Economy and administration. A diachronic look on return to its essence: the human being.*

*Primera versión recibida el 8 de febrero de 2017. Versión final aprobada el 27 de febrero de 2017.*

*Para citar este artículo: Muñoz Montaño, Juan C. (2016). Economía y Administración. Una mirada diacrónica de retorno a su esencia: el ser humano. En: Revista Gestión y Región N° 22 (Julio-Diciembre de 2016); pp. 7-28*

Ha sido campo común durante la historia otorgar sentido y preponderancia a lo humano en diversas disciplinas derivadas de las ciencias sociales, entre ellas particularmente la economía y la administración. Diversas corrientes del pensamiento disciplinar y en particular aquellas orientadas a establecer relaciones entre economía y sociedad, han presentado de forma importante posturas que a través de una visión interdisciplinaria -sociología, antropología, economía y filosofía en la edad antigua y el periodo medieval-, permiten entender dicha relación (Aristóteles 1973; Hobbes, 1994; Lowith, 2007; Tomás de Aquino, 2005; Weber, 1997 – 2006).

No obstante, en perspectiva de posiciones donde se discute por el método (más adelante se aborda esta condición), la disciplina económica (Jevons, 1998; Marsall, 1954; Marx 1984 Mill, 1997; Say, 2001; Smith, 1983; - 1985,) y la administración con sus primeros exponentes (; Fayol, 1916; Taylor, 1903-1911), ha presentado un “movimiento pendular de retorno” a sus imperativos fundamentales al realizar una crítica básica a los fundamentos de la economía clásica; “humanismo económico” (Hayek 2003; North, 2005) y para la administración en particular (Aktouf, 2001; Chanlat y Dufour, 1995; Etzioni, 1988; Morgan, 1995; Varela 1988; entre otros).

Así mismo, en consideración a la visión de hombre, mercado y sociedad (Godelier, 1982; y Polanyi, 1994), además del entendimiento de la actividad económica como resultado de combinaciones sociales y políticas que refieren una visión antropológica (Sahlins,1972), se ha hecho evidente una condición

<sup>1</sup> El artículo es producto de la aproximación teórica derivada del trabajo de reflexión *Economía y Sociedades del Doctorado en Administración de la Universidad EAFIT.*

<sup>2</sup> Profesor de tiempo completo de la Universidad Católica de Pereira. Adscrito al grupo de investigación de Desarrollo empresarial. Contacto: [juan.munoz@ucp.edu.co](mailto:juan.munoz@ucp.edu.co)

de retorno hacia una postura más humanista del conocimiento económico y administrativo.

Se intenta hacer referencia desde la mirada de la historia económica y la administración, empero desde un concepción fundamentalmente antropológica<sup>3</sup>, pues el abordaje de estas categorías requiere ser emprendido desde diversas perspectivas en consideración a las interrelaciones con otras disciplinas, sin llegar a evidenciar la reflexión para contextos particulares como el caso de Colombia, ya que ello implicaría una reflexión más extensa que daría por sí para otro escrito.

## La Edad Antigua y el período medieval en Occidente

Si bien es común identificar en los pensadores griegos los primeros desarrollos en cuanto el sustento de la historia económica -Jenofonte, Platón, Pitágoras, Aristóteles, entre otros-, se hace relevante indagar el enfoque particular que estos pensadores al igual que los del periodo medieval como Tomás de Aquino<sup>4</sup> y Thomas Hobbes<sup>5</sup>, develan en su sustrato teórico, orientado a dar respuesta por los efectos más que por las causas, al plantear la pregunta por lo económico desde la filosofía y la religión como fundamento de las realidades sociales de la época.

En la Edad Antigua y Media se puede considerar el actuar del hombre bajo la condición de un proceder mediado por la política (Aristóteles), o teológico (Tomás de Aquino), para exponer las conductas sociales como reflejo de lo económico. Así, el modo de justicia conmutativa en Aristóteles, por ejemplo, buscaba encontrar relaciones de equilibrio en precios entre quienes desarrollaban la actividad comercial desde una perspectiva de respeto ético y social -marcada por una fuerte influencia religiosa-, empero igualmente, de planeación y organización de las actividades y estructuras sociales de la polis. En ese sentido Choza (2012, p.150) escribe:

Aristóteles establece una gradación de lo humano que va desde los bárbaros y esclavos<sup>6</sup> (..) en la posición más lejana, pasando por los niños, que son hombres en potencia, las mujeres, que son “varones frustrados”, los campesinos y artesanos, y, finalmente los hombres libres, que son los que “hablan”, es decir, los que toman los acuerdos sobre el gobierno de la ciudad, la polis. Esta es la gradación geográfica, sociológica y política de

3 *De modo que a la lógica de Hobsbawn (1962) y sus clasificaciones del entendimiento del fenómeno, éste se enmarca dentro la tipología de historias colectivas-, donde el desarrollo social se sustenta en vivencias y experiencias de las actividades humanas que permiten entender el comportamiento y actuar de la economía, la organización y la sociedad en un momento dado.*

4 *Tomás de Aquino defendió la propiedad privada como institución humana, que en términos morales asumió neutral aun perteneciendo a la orden de los mendicantes.*

5 *Thomas Hobbes es considerado el teórico referente del absolutismo político.*

6 *Los esclavos son los bárbaros hechos prisioneros en guerra o en incursiones piratas.*

lo humano, (...) Dicho de otra manera, Aristóteles establece los grados de un proceso de humanización ético y educativo en el seno de la polis.

Ahora bien, si en Aristóteles la “paideia” se puede entender como la forma de aproximarse al humanismo<sup>7</sup>, dicho concepto no puede establecerse solo desde una perspectiva teórica, por lo que las prácticas y enseñanzas que se realizan con los niños determinan la manera de “salvarlos de llegar a ser hombres depravados o brutales y llevarlos más bien a la categoría de hombres prudentes o lábiles bajo una concepción racional y libre<sup>8</sup> en el sentido de alcanzar la virtud, porque en Aristóteles el hombre puede aumentar su riqueza de forma natural y/o como producto del arte y la experiencia (valores de cambio y valores de uso), empero:

siendo doble la adquisición de los bienes, es decir natural y doméstica, esta necesaria y con razón estimada, y aquella con no menos motivo despreciada por no ser natural y sólo resultado del tráfico, hay fundado motivo para execrar la usura, porque es un modo de adquisición nacido del dinero mismo, al cual no se da el destino para que fue creado (...) El interés es dinero, producido por el dinero mismo; y de todas las adquisiciones es ésta la más contraria a la naturaleza (Aristóteles, 1973, p.25).

Como se puede establecer de las líneas anteriores,

El sujeto económico aristotélico responde al ideal clásico del patriarca rural esclavista, que valora el bienestar en términos de felicidad. La felicidad es el bien último al que se llega por medio de la adquisición de otros bienes (...) Esta independencia u holgura económica es la que permite al ciudadano propietario tener tiempo libre para dedicarse al ejercicio del ideal grecolatino de virtud (la participación en los asuntos de la polis) y a la vida contemplativa (la felicidad perfecta), que para Aristóteles son la esencia de la buena vida, del bienestar (Unican, 2016, p.2)

Pero siempre teniendo presente que dicha felicidad debe darse en condición de justicia.

En ese orden de ideas, al revisar la postura de otro preclásico como Tomás de Aquino<sup>9</sup>, se puede inferir que tanto los exponentes de la antigüedad como los

7 *La ‘paideia’ alude a una gradación en las formas de ser humano, que se puede sistematizar, y que proporciona una tipología o una tópica de la humanitas que Aristóteles formula de la siguiente manera. A) En el nivel sobrehumano sitúa un tipo: 1) El héroe (...) B) en el nivel humano sitúa tres tipos: 2) El hombre prudente (...) 3) El hombre lábil (...). 4) El hombre depravado o degenerado (...)* C) En el nivel infrahumano coloca un tipo: 5) El hombre brutal o monstruoso (Choza, 2012, pp.151-152)

8 Para mayor detalle de este apartado se sugiere revisar las obras de Werner Jaeger (1990) “Paideia, los ideales de la cultura”; así como la obra de Higinio Marín (1993) “La antropología aristotélica como Filosofía de la Cultura”

9 Tomás de Aquino se aparta de la posición inicial de la iglesia sobre la propiedad privada aceptando la existencia de la misma, siempre y cuando ésta no se encuentre por encima de su valoración a Dios, es decir, centra su im-

escolásticos de la Edad Media, valoran y aprueban en el contexto de lo humano la jerarquía social, el derecho a la propiedad y la construcción de riqueza, así como el establecimiento de conductas económicas y organizacionales que reflejan el comportamiento sustentado en los principios de la religión, pues específicamente en la Edad Media la iglesia asume una posición dominante frente a las prácticas y comportamientos del ser humano en relación con la moralidad de los actos económicos y la justicia:

Hay dos modos de dar: uno perteneciente a la justicia, es decir, por lo que se da otro lo que se debe; y en tales casos puede cometerse acepción de personas, otro modo de dar es el perteneciente a la liberalidad, por lo que se da gratuitamente a uno lo que no se le debe: tal es la donación de la gracia, por la cual Dios eleva a los pecadores. En esta clase de donación no tiene lugar la acepción de personas, porque cualquiera, sin injusticia, puede dar lo cuyo cuanto quiera y a quien quiera, según Mt 20,14,15: ¿No me es lícito hacer lo que quiero? Toma lo tuyo y vete. (...) Por tanto, vender una cosa más cara o comprarla más barata de lo que realmente vale es injusto e ilícito (Tomás de Aquino, p.525 - 594, C.63 a.1 – C.77 a.1).

Hasta este momento, al indagar por lo económico se hace evidente que el sustento histórico de la tradición disciplinal se visualiza desde los efectos; una consideración por los órdenes: éticos y morales. Tomás de Aquino, por ejemplo, en su propuesta teológica presenta un acercamiento desde esta postura frente a la consideración del precio, empero, no desde una diferencia de estructuras o condicionantes del mercado, sino desde otras posiciones particulares, aquellas entendidas como los asuntos del “deber ser”.

En ese contexto de los preclásicos y como referente de la filosofía política occidental se encuentra a Thomas Hobbes, cuya obra en la disciplina económica es considerada generalmente la frontera que genera la ruptura entre la Edad Media y el inicio de la Modernidad. Hobbes, al enmarcarse dentro del materialismo mecanicista, toma distancia de Aristóteles y Tomás de Aquino, ya que con Hobbes se da una negación en la existencia del alma y toma preponderancia el cuerpo físico. Su presupuesto fundamental se centra en la existencia de una racionalidad instrumental de los agentes económicos, es decir, los requerimientos sobre la importancia del Estado como agente racional representativo de todos los hombres:

Por lo tanto, aun contando con las leyes de la naturaleza –que cada uno observa cuando tiene la voluntad de observarlas y cuando puede hacerlo sin riesgo–, si no hay un poder instruido, o ese poder no es

---

*portancia no en la acumulación sino en el empleo que el hombre hace de estos bienes, y donde, en la misma línea de Aristóteles se marca la eficiencia más desde lo privado que desde lo colectivo basando la regulación en aspectos éticos.*

suficientemente fuerte para garantizar nuestra seguridad, cada hombre habrá de depender, y podrá hacerlo legítimamente, de su propia fuerza e ingenio para protegerse de los otros hombres (Hobbes, 1994, p.142).

Teniendo presente este momento histórico, para Hobbes el hombre toma como decisión el olvidar el estado de naturaleza en el que alguna vez vivieron los seres humanos, y renuncia a su autonomía y libertad para someterse a

una multitud unida, lo que llamamos ESTADO, en latín CIVITAS. De este modo se genera ese gran LEVIATÁN, o mejor para hablar con mayor reverencia, ese Dios mortal a quien debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y seguridad (...) Esta persona del Estado está encarnada en lo que se llama el SOBERANO, de quien se dice posee el poder soberano; y cada uno de los demás es su SÚBDITO (Hobbes, 1994, p.145).

Es en consideración de la administración que la organización del Estado desarrolla funciones relacionadas con el proceso de la gestión de recursos y capacidades.

Sin embargo, una mirada en la antropología “hobbesiana” permite develar que el contractualismo (Estado como el “gran hombre – Leviatán” que resuelve los conflictos por el individualismo e insaciable deseo de poder de los hombres), es un acto de la filosofía política sustentada en la racionalidad y la deliberación de los hombres. En Hobbes se sustenta el relativismo (circunstancia – lugar – persona), al considerar que el hombre enfoca sus esfuerzos hacia lo que considera es el bien y huye del mal, intentando establecer pactos sociales que son evaluados y juzgados, y de allí aceptados, rechazados o modificados por la *Civitas –Estado*.

Con Hobbes ya se evidencia una ruptura del pensamiento base y del humanismo económico inicialmente presentado por Aristóteles y Tomás de Aquino, y se enfoca la mirada en una apuesta más individualista, de poder autoritario por parte del Estado y de leyes naturales que van a dar paso a formas asignativas de mercado. Estas últimas son entendidas como categorías teóricas resultantes del capitalismo comercial, donde ya la pregunta por lo económico se asume desde las causas y no desde los efectos, dando paso a formas de pensamiento organizacional mejor estructuradas.

### **Edad Media: Mercantilismo y Clasicismo**

Entre el siglo XVI y la primera mitad del siglo XVIII, la economía de Europa occidental estuvo marcada por un fuerte patrón de intervención que facultó las acciones proteccionistas de salvaguarda de los mercados internos frente a la competencia, generando un estímulo a la producción local y el control del mercado. Ello trajo como resultado el establecimiento de los estados–nación y

su consolidación a través de factores relacionados con operaciones económicas y algunas de tipo extraeconómico.

En esta fase se da una concepción independentista del poder respecto a la Iglesia (Lutero inicialmente y posterior a ello, Maquiavelo), logrando que la política quedara totalmente separada de la moral, de tal manera que “el fin justifica los medios” y el accionar para consolidar los Estados y la autoridad del monarca. Por tanto, se faculta y legitima la prestación de dinero así como la acumulación de riqueza.

La preocupación entonces se centra por indagar sobre los factores causales de la economía y no por los efectos, cuya condición inicial había sido expuesta por los preclásicos y escolásticos a través de las actuaciones ético-morales.

Con el fortalecimiento del Estado y la orientación de los mercantilistas para incrementar la producción de mercancías exportables -que a su vez permita la restricción del consumo a una gran masa poblacional, de tal manera que se pudieran asegurar bajos salarios pero incrementales niveles de producción de bienes exportables-, se da sustento a la tesis de esta corriente de pensamiento presentada líneas atrás. Sin embargo, la orientación hacia el bullionismo generaría crisis -principalmente en Inglaterra y Francia- hacia la segunda década del siglo XVII, cuando sus economías no se encontraba en equilibrio dada la reducción de metales preciosos exportada desde América. Posteriormente, John Law jugaría papel fundamental cuando en su defensa del papel moneda logró demostrar como este podía cumplir la misma función de la moneda metálica a un costo menor y con mayor estabilidad; por ello, a Law se le atribuyen desde la administración y la disciplina económica importantes avances, principalmente aquellos relacionados con el campo financiero.

Para los mercantilistas, lo que importaba era la producción no el consumo:

...el crecimiento económico estaba alimentado por el aumento del dinero en circulación acumulado merced al superávit de la balanza comercial, y se alcanzaba, entre otras cosas, por la promoción de las exportaciones. Para ello, dado que los salarios eran el principal coste de producción, había que mantener bajos los niveles salariales. Es la doctrina mercantilista de la “utilidad de la pobreza”. La doctrina supone que los salarios están determinados por el tamaño de la población: el aumento de la población, favoreciendo los matrimonios tempranos y la inmigración, reduce directamente el coste de los bienes producidos, y también indirectamente al incentivar la laboriosidad de los trabajadores (Unican, 2016, p.20).

Adam Smith (1723-1790), como David Ricardo (1772-1823), exponentes de la Escuela Clásica en la disciplina económica, retoman parte del axioma

sobre pobreza establecido, empero, sustentan su propuesta en “las libertades individuales y el mercado libre como características cruciales de la economía capitalista” (Pardo, 2000, p.1).

Smith basa parte de su pensamiento al retomar los apogemas presentados por los fisiócratas franceses y continúa la premisa de que el derecho natural (que determina la libertad del hombre en un *laissez faire* con restricciones al Estado) es superior al positivo. Ello implica que las diferentes actividades humanas deben responder a la propuesta del creador (Dios).

Inicialmente, Smith escribió la Teoría de los sentimientos morales; allí, al acercarse a la conciliación deja entrever que una sociedad no puede desarrollar procesos de intercambio hasta que no resuelva sus conflictos sociales. Los individuos tienen un principio de Dios que lleva a que sus comportamientos estén mediados por lo que consideran que es bueno y malo; por ello, al momento de consumir, el individuo emplea su margen ético para saber hasta dónde puede llegar y hasta dónde no, de acuerdo con esa condición moral que ostenta.

Bajo esta condición, Smith asume que sobre el juicio que se establece de la moralidad de los otros se identifica el propio juicio por lo moral; de allí que en el contexto de la antropología “smithiana”, el eje fundamental está centrado en el egoísmo, empero un egoísmo que termina favoreciendo lo colectivo (bien común), y en general mostrando la incompetencia del gobierno, ya que es mejor que las fuerzas del mercado sigan las propias leyes naturales (oferta – demanda). Por esto, cada persona debe promover su autocuidado para mejorar día a día su condición: “Cada hombre (...) se recomienda primera y principalmente a su propio cuidado; y cada hombre es, ciertamente, en cualquier aspecto, más adecuado y más capaz para cuidar de sí mismo que de cualquier otra persona” (Smith, 1933, p.359).

En la mirada del autor clásico existen condicionantes naturales que logran que el egoísmo no sea un referente negativo en el individuo; estos son la competencia desde la condición económica y las relaciones desde el punto de vista moral. Por esta razón, en la consideración de bienestar económico de la sociedad, dicha posición sólo se alcanza con el crecimiento económico sustentado en los preceptos de la acumulación, razón por la cual para Smith no existe un condicionante orientado por la justicia como en los escolásticos.

Sin embargo, desde la óptica administrativa el horizonte es contrario. Para este momento, el mundo presencia el desarrollo del acontecimiento histórico-transformador político, social, económico y empresarial de mayor influencia: la Revolución Industrial, que se caracterizó por la explotación de los hombres y el deterioro de cualquier forma humana y digna de trabajo fabril,

Los hombres de ciencia entienden por Revolución Industrial el proceso del paso del trabajo manual, en el oficio y la manufactura, a la producción mecanizada (fabril). La principal consecuencia social de este proceso fue la formación de dos clases fundamentales de la sociedad burguesa –la burguesía social y el proletariado fabril- y el surgimiento de la lucha entre ellas (Mijailov, 1997, p.1).

En ese mismo sentido, Cardijn (1948, pp. 22-23) escribe: “La clase obrera tal como existe hoy no tiene aún 150 años. Es relativamente joven...y su origen se debe a la invención de la máquina a vapor [...] Y al crear la clase obrera, ha creado el problema del obrero”.

Sin embargo, este proceso tuvo consecuencias sobre las condiciones de vida de los trabajadores. La gran mayoría de obreros para la época apenas lograban subsistir, les acosaban las epidemias y el hambre. Gran parte de esta fuerza laboral llega a los centros urbanos motivados por las nuevas posibilidades que brindaba el mundo industrial, ya que en su vida cotidiana eran pobres artesanos independientes, domiciliarios o empleados de talleres de mínimo potencial de desarrollo.

A medida que se da el avance en el proceso de industrialización crece así mismo el número de obreros que se vincula a las fábricas, lo cual se constituye como elemento motivante para que las personas busquen nuevas posibilidades de desarrollo económico y personal. Este proletariado industrial se convierte en el mayor referente poblacional de los centros urbanos, que por razones evidentes no pudo ser empleado en su totalidad en las fábricas, generando los llamados “cinturones de miseria”, que además se potencian con el surgimiento de las factorías, los procesos de cooperación capitalista y el fortalecimiento de la burguesía comercial.

Lo anterior generó grandes transformaciones en el modelo empresarial que se venía desarrollando hasta la época, entre ellas:

1. El cambio de realizar el trabajo en un pequeño espacio físico, o en su casa, a requerir el desplazamiento a un sitio específico -taller y más adelante las factorías-. “¿Qué significa este cambio para la vida de las personas? Que en adelante se verán obligados a ir a trabajar cada día, a las órdenes de un patrón, lejos de su familia, muchas veces a una distancia de 50 Kms. Y esto por toda la vida. [...] todo el mundo hacía este trayecto desde su casa hasta la empresa a pie” (Cardijn, 1948, p.29).
2. El sistema de control, el cual pasa a ser permanente.
3. La asignación de una jornada laboral.
4. El hecho de ser obrero asalariado.

Además, el hombre al empezar a desarrollar una actividad puntual, en la cual ya no se relaciona con la categoría de artesano, pues no maneja todas las fases de producción y comercialización, así como el hecho de entrar en contacto con las máquinas, lo lleva a ser catalogado como obrero. Allí empieza el desarrollo de la especialización en las factorías: “Si un sastre no confecciona más que uno o dos trajes por día, la máquina no le resulta. En cambio cuando se produce en grandes cantidades, el trabajo se distribuye: uno cose, otro corta, etc., cada cual hace sólo una parte” (Cardijn, 1948, p.28).

Los trabajadores fueron buscando sitios para habitar cerca de las fábricas y ello llevó a que se presentara todo un fenómeno migratorio de las zonas rurales a los centros urbanos. Londres, París, Manchester y Liverpool, entre otras ciudades, se caracterizaron por recibir millones de personas, obreros con sus familias que los obligaron a convivir en condiciones antihigiénicas y vergonzosas para la dignidad humana:

En muchas casas había un solo W.C. para cien familias, para colmo sin agua corriente. No había luz, ni aire sano. Y masa de millones de hombres y mujeres vivían en una promiscuidad terrible. [...] En estas condiciones nació, poco a poco, desde 1769 hasta 1848, la clase obrera de los diversos países de Europa. Primero en Inglaterra, Luego en Bélgica, Francia, Holanda, Alemania (Cardijn, 1948, pp. 30 – 31).

La situación llevó entonces a una condición de explotación de la mano de obra existente, donde primaba no el elegir trabajadores de acuerdo con su experiencia o conocimiento en el oficio, sino el valor de su mano de obra. Sin embargo, la clase obrera trajo consigo el problema de los trabajadores y su nivel de vida, que más adelante va a requerir para su tratamiento de procesos de asociación. Su respuesta va a ser el surgimiento del movimiento obrero.

Posición opuesta al enfoque de los clasistas se da entonces en el Marxismo-socialismo, sustentado en los postulados de Karl Marx (1818 – 1883), quien en la ciencia política, la economía y la sociología promueve la relación teoría-práctica:

Como en general en toda ciencia histórica, al observar el desarrollo de las categorías económicas hay que tener siempre en cuenta que el sujeto –la moderna sociedad burguesa en este caso- es algo dado tanto en la realidad como en la mente (Marx, 1985, p.42).

El maquinismo y el aumento productivo no mejoraron las condiciones de vida de los trabajadores, como algunos esperaban. El trabajo infantil y las largas y pesadas jornadas de labor en talleres inhóspitos generaron condiciones para una lectura crítica del “progreso”: el hombre, con la Revolución Industrial, había realizado su aprendizaje productivo; pero aún le faltaba su aprendizaje distributivo (Marx, 1984, p. 186).

En esa etapa incipiente del capitalismo se escucharon las voces críticas de una serie de figuras denominadas luego socialistas “utópicos”, quienes criticaron las condiciones de explotación a los obreros, empero que no influyeron de manera significativa en las condiciones y prácticas que se evidenciaban en las factorías:

A las 2, a las 3, a las 4 de la mañana, se sacan a la fuerza de sus sucias camas a niños de 9 a 10 años, y se les obliga a trabajar para ganarse un mísero sustento hasta las 10, las 11 y las 12 de la noche, mientras su musculatura desaparece, su figura se va haciendo más y más raquítica, los rasgos de su cara se embotan y todo su ser adquiere un pético torpor, que con sólo contemplarlo hace temblar (Marx, 1984, p.188).

Es la expresión del Marxismo una plusvalía que evidencia la explotación, pues es evidente que el capitalista no paga al obrero la suma correspondiente al valor de sus medios de subsistencia, pues aunque los obreros agregan valor en exceso, sus pagos por jornada no permiten siquiera el sobrevivir en condiciones mínimas. Ahora bien, bajo este contexto:

Al comienzo, no fue tarea fácil para el patrono iniciar la actividad productiva, ya que se encontraba gran disparidad entre la clase obrera, desde campesinos arruinados y soldados licenciados, hasta pobres que recibían auxilios de las parroquias (...) ésta fue la base laboral a quien se explotó hasta dejarles en las condiciones más precarias respecto a su dignidad (Thompson, 1989, p.136).

En ese mismo orden de ideas, y aunque perteneciente a la escuela clásica del pensamiento económico, para acercarse a una posición más próxima al humanismo y menos al método seguido por los clásicos, se toma la figura de Jhon Stuart Mill (1806–1873), quien inspirado en Augusto Comte y siendo seguidor de Henri Saint- Simon se autoriza a reconstruir los principios metodológicos sobre el sistema económico en las categorías de producción y distribución, esta última reflejo de “la voluntad de las instituciones humanas, y que son, por lo tanto, producto de los valores, costumbres, filosofías sociales y gustos, factores todos ellos cambiantes” (UNAM, 2016, p. 39).

En consideración a esta posición más humanista, Mill toma como referente de análisis en sus estudios la propuesta por alcanzar mayor igualdad de oportunidades y riqueza en los hombres. Se interesó por

la redistribución de la riqueza, la igualdad de las mujeres, los derechos de los trabajadores, el consumismo y la educación. Rechazó el crecimiento económico por sí mismo si no viene acompañado por una adecuada redistribución de la riqueza y de restricciones en el crecimiento de la población (UNAM, 2016, p. 40).

Ahora bien, con Mill se amplía la visión por el método y su consideración por los fundamentos metodológicos empieza a ser diferente, pues reconoce que los mercados tienen fricciones y que el mundo está sujeto a múltiples factores que pueden afectar la economía, de la misma manera que los diseños institucionales de cada sociedad van marcando un trasfondo de esa misma economía. Es una posición diferente a la que habían tomado los demás clásicos orientados por las causas, una lógica diferenciada de la “artificialización” de lo económico. Al respecto, Mill (1997, p.170) escribe:

(...) ningún economista político imaginó nunca que los seres humanos auténticos no tenían otro objeto de deseo que la riqueza, o ningún objeto que no cediese ante la más insignificante motivación de tipo pecuniario. Pero estaban justificados en razón de su argumento, puesto que estudiaban sólo aquellas partes del comportamiento humano cuyo objeto directo y principal es la ventaja pecuniaria, y puesto que, como no hay dos casos individuales exactamente idénticos, jamás se podrían establecer máximas generales sin dejar fuera de la consideración algunas de las circunstancias de los casos concretos.

Así mismo, otro punto a favor del humanismo de Mill es el reconocimiento que hace de las distintas dimensiones del ser humano, como se evidencia en la siguiente cita:

Casi no será necesario decir que una situación estacionaria del capital y de la población no implica una situación estacionaria del adelanto humano. Sería más amplio que nunca el campo para la cultura del entendimiento y para el progreso moral y social; habría las mismas posibilidades de perfeccionar el arte de vivir, y hay muchas más probabilidades de que se perfeccione cuando los espíritus dejen de estar absorbidos por la preocupación constante del arte de progresar (UNAM, 2016, p.41).

Sin embargo: La dificultad inicial de este argumento está en el peso que da al hecho la “carencia de propiedad” como criterio de diferenciación de clases. Por supuesto que en términos generales, hay buenas razones para opinar con Weber, siguiendo en esto a Marx, que “la propiedad y la carencia de propiedad son las categorías básicas de todas las situaciones de clase (Loockwood, 1992, p. 209).

Max Weber (1864–1920), a quien se reconoce su manifiesta orientación antipositivista, enmarca dentro la sociología de la religión una apuesta por la mentalidad económica donde evidencia su postura inclusive desde las consideraciones realizadas por los preclásicos. Weber escribe:

(...) podéis trabajar para ser ricos, no para poner luego vuestra riqueza al servicio de vuestra sensualidad y vuestros pecados, sino para honrar

con ella a Dios, (...) y el deseo de enriquecerse sólo es malo cuando tiene por fin asegurarse una vida despreocupada y cómoda y el goce de todos los placeres: pero, como ejercicio del deber profesional, no sólo es éticamente lícito, sino que construye un precepto obligatorio (Weber, 1977, p. 225).

Bajo este enfoque se establece una concepción racional de actuación de los hombres, mediados por un proceder ético que faculta la acumulación responsable “racional” que, a su vez, es la base para la organización social que condiciona la mentalidad y actuación de los individuos; al respecto, Ramírez (2001, p. 37) escribe:

Weber hace el llamado a comprender el origen y desarrollo del capitalismo, no solo bajo la óptica reducida de la acumulación por la acumulación bajo condiciones objetivas solamente; sino que también reconoce; y en mayor medida, la existencia de una mentalidad burguesa, que posee características propias previas a la existencia de condiciones materiales, las que connotaron con procesos de liberalización del trabajo y racionalización de las formas organizativas productivas.

En consideración a Weber, se puede inferir su aporte holístico en la interpretación del conocimiento –sociología, antropología, derecho, economía, teología, administración, entre otros-. Precisamente en el campo del *management* los teóricos de la disciplina administrativa le atribuyen la propuesta burocrática, donde se identifican las estructuras sociales y organizacionales que sustentan el desarrollo del capitalismo.

Weber retoma a Hobbes y argumenta el porqué la importancia del Estado como soporte base para garantizar el funcionalismo económico y social, identificando tipos de autoridad y su interacción en las relaciones medio – fin.

Con Weber y particularmente su marcado sentido de una sociología interpretativa –antipositivista-, se fomenta una nueva forma de investigación organizacional y de garantizar el entendimiento de los fenómenos y estructuras organizacionales con arreglo a fines: “acciones sociales del tipo ideal bajo lógicas de autoridad formal”.

Es importante aclarar que si bien desde la teoría económica se generan para esta etapa de la historia (1870) los fundamentos base del Marginalismo y la Economía Neoclásica –inclusive a través de sus tres grandes escuelas: Cambridge (equilibrio parcial), Austriaca de Viena (subjettivista y de procesos de mercado) y Francesa (equilibrio general); no es menester del presente escrito ahondar en tales posturas, pues se trabaja fundamentalmente la relación economía–administración desde el humanismo, empero no en el sentido del dualismo radical platónico (alma – cuerpo), ni tampoco desde la concepción de nivel tripartita de Tomás de Aquino (orgánico, sensorial, racional), sino aquella del ser

humano como persona, la visión personalista que destaca la totalidad del hombre en su totalidad<sup>10</sup>; por ello, desde este enfoque diacrónico se presenta la tercera y última etapa, definida como Edad Contemporánea: el Institucionalismo, Neoinstitucionalismo y el desarrollo de la disciplina administrativa.

Si bien a esta fase de la historia corresponden las revoluciones liberal y socialista, sus consecuencias, el desarrollo demográfico y científico desde una mayor perspectiva tecnológica, así como las mayores ambigüedades de orden ideológico, político y económico centrados en el contexto del humanismo económico y organizacional, se hace recurrente sustentar que el institucionalismo como corriente de pensamiento surge en la última etapa del siglo XIX y principios del XX (tradicción política y económica de Veblen, Clark, Mitchell y Commons), en la misma línea histórica de las primeras escuelas del pensamiento administrativo (administración científica y enfoque anatómico y fisiologista).

Su énfasis está centrado en el entendimiento de nuevas formas de asociación humana, el estudio de las conexiones e interconexiones entre los diversos actores del proceso económico y social en los cuales el sujeto se encuentra inserto y experimenta la manera como éstas influyen en su comportamiento, mediadas inclusive desde la postura de Weber y su acento en los Estados absolutistas como legitimadores del monopolio de violencia.

Si bien en el institucionalismo se han estudiado dos grandes corrientes de pensamiento, este se asume general para el propósito de las líneas que a continuación se presentan, dado que en ambas escuelas se destacan los procesos de análisis, desarrollo y evolución organizacional sustentados en el ejercicio del poder, que si bien fueron también considerados en las posturas de los primeros pensadores y exponentes de la disciplina administrativa, permiten una evaluación diferenciada de ese contexto. Con los autores clásicos de la administración, el modelo está centrado en el alcance de la eficiencia productiva, la concepción del “homo economicus” y la postura de entender las organizaciones como sistemas cerrados que no requieren del entorno para garantizar su permanencia en el mercado. El institucionalismo, por el contrario, promueve el antropocentrismo como base de cualquier fenómeno y destaca en la figura del sujeto la plataforma para entender las acciones comportamentales del mismo. Desde esta perspectiva, la economía es concebida como un “un sistema abierto y dinámico, donde la noción de proceso es más importante que la de equilibrio; atribuye un papel esencial a los hábitos, las instituciones y las relaciones de poder en el proceso de desarrollo económico” (Caballero, 2004, p. 143).

---

*10 Se sugiere en este apartado revisar los trabajos de: Muñoz Jorge Luis y Muñoz Juan Carlos (2011) La importancia del concepto de persona para una nueva praxis administrativa en las organizaciones empresariales. Del “qué es el hombre” al “quién es el hombre”, o del “sujeto” a la “persona”; así mismo el escrito de la Universidad Nacional Autónoma de México (2016). La Concepción del hombre en el sistema económico.*

Lo anterior permite develar las concepciones opuestas economía-administración en la primera mitad del siglo XX, cuando los economistas ya desde el institucionalismo asociaban las múltiples relaciones de los sujetos como entramado de su comportamiento y, por tanto, la no respuesta a las consideraciones disciplinares llevadas a cabo por las lógicas de la matematización y el planteamiento de modelos poco friccionados de mercado; a diferencia de los postulados de los administradores, quienes aún entendían el desarrollo organizacional como un enfoque cerrado, centrado en estudios ingenieriles y con formalismos burocráticos que sustentaban el desarrollo de las organizaciones sociales artificiales.

Sin embargo, en general el trabajo de los institucionalistas se enfoca en posturas generalmente normativas cuyo enfoque no faculta el avance explicativo de la investigación disciplinal, cambio que se presenta con el enfoque de la nueva economía institucional referida en primera instancia con los trabajos de North (1981), DiMaggio y Powell (1983), como respuesta diferente a la visión conductual y utilitarista frente al comportamiento humano derivada de la corriente neoclásica y sustentada en modelos estáticos de racionalidad e institucionalismo homogéneo:

El Neoinstitucionalismo se fundamenta en una teoría alternativa de la acción individual, donde se destaca la naturaleza no reflexiva, rutinaria y predecible del comportamiento humano, además de considerar que los intereses de los actores están determinados por las instituciones. En ese sentido, tienden a rechazar la teoría de la socialización, con su imagen de calidez, por la identificación y la internalización. Muchas de las distinciones de los trabajos de los neoinstitucionalistas implican indagar por los motivos que guían a los actores, por la orientación de la acción y de los contextos en los cuales actúan (...) En el institucionalismo se pretende liberar a la razón de su carácter instrumental, insertando la irracionalidad como una condición natural de los humanos (Arias, 2008, pp.44-47). Para North, las organizaciones “son los espacios que dotan de una estructura a la acción humana y le permiten cumplir su papel en la división social del trabajo (DiMaggio y Powell, 1999, p. 8).

Desde el punto de vista administrativo-organizacional, la nueva economía permite sustentar los constructos teóricos del *management* al enfocarlos en la realidad institucional “del hacer las cosas según el procedimiento”, empero estos modelos de lección racional carecen de factores globales de fricción – culturales, sociales y ambientales, entre otros- que no necesariamente responden a posturas de legitimación social ya que, para Dimaggio y Powell (1999, citado en Arias 2008, p. 56), el Neoinstitucionalismo ayuda a responder a las anomalías empíricas a las cuales se ven enfrentados los administradores, en cuanto a las diferencias entre los programas y su ejecución, es decir, a las divergencias entre los modelos racionalistas propuestos por los neoclásicos y, modelos alternativos

que son más consistentes con la realidad organizacional propuestos por los desarrollos en las ciencias sociales.

Es en ese orden de ideas donde la apuesta por un humanismo económico y organizacional inicia con la evaluación de sus imperativos y su esencia, aquella donde se devela la respuesta del qué, para quién y el porqué de las acciones económicas y organizacionales.

## Conclusión

Suponer al “hombre-centro” abre múltiples posibilidades, como la de reflexionar que las disciplinas de las ciencias sociales y en particular la economía y la administración están calculadas no solo en el hacer, o en el saber y el conocimiento, y que por tanto es necesario considerar y reconsiderar el *telos* que está velado en cada actuación de las personas.

Referir economía y administración desde una concepción de hombre-centro (antropocentrismo), no garantiza la determinabilidad humanista del acto social y disciplinal, así muchos puedan seguir considerando que la relación se sustenta solo por los aportes del hacer y del saber, pues la eficiencia y el conocimiento son el núcleo de la relación socio-organizacional y el elemento que determina el aproximarse al hombre como centro: “¿Pero de qué tipo de humano se trata? De un humano me atrevo a decir, truncado. Puesto que en ninguna parte (...) se menciona la necesidad de plantear una teoría del ser humano” (Aktouf, 2001b, p. 709).

En consideración opuesta, en el humanismo económico y administrativo el saber y las acciones son la excusa, el pretexto para que los sujetos se relacionen, empero la finalidad es otra; el *telos* de la relación es contribuir al crecimiento como seres humanos del individuo y la sociedad. Al respecto, Chanlat (2004, p. 26) escribe:

Toma así conciencia de que no puede haber buena gestión sin que la atención que se le preste al gobierno de las personas esté a la altura de la que se le da a la administración de las cosas. Para quienes son capaces, tal forma de conciencia representa una herida narcisista dolorosa, pero con el tiempo puede permitir al administrador crecer y aprender a proceder con más prudencia.

Las ciencias sociales desde la visión humanista consideran la propia naturaleza humana y los contextos ético-políticos en los cuales las interrelaciones se presentan, interroga los desarrollos y avances gnoseológicos y funcionalistas bajo los cuales interactúan los sujetos y, a partir de ello, posibilita y valida las múltiples posibilidades de leer el contexto desde múltiples realidades -no sólo bajo la lupa de la cientificidad económico-administrativa-, pues ante todo son sujetos históricos en los cuales el saber y el hacer posibilita y cumple una función

social y cultural, porque “el mundo es por cierto una multiplicidad enorme de Culturas” (Max Neef, 2005, p. 9). En ese mismo sentido, Von Mises (1980, p. 35) escribe:

La acción humana es conducta consciente; movilizadla voluntad transformada en actuación, que pretende alcanzar precisos fines y objetivos; es consciente reacción del ego ante los estímulos y las circunstancias del ambiente; es reflexiva acomodación a aquella disposición del universo que está influyendo en la vida del sujeto.

Bajo estas consideraciones, es fundamental que las disciplinas de las ciencias sociales, particularmente la economía y la administración definan sus imperativos enmarcados en una “visión humana” que determina su esencia y sus compromisos a nivel organizacional y colectivo visto desde la lógica de la empresa, “porque su creación de valor tiene un sentido más amplio que el solo hacer dinero para sus dueños” (Ogliastri, 2003, p. 9).

Por supuesto, el abordaje de estos campos del saber no son tan simples

si se acepta que en el escenario global, son las organizaciones las que de manera preponderante se han visto impactadas y en necesidad de reconfigurarse en el proceso de adaptación a las nuevas realidades sociales y culturales, que les facilite comprender su contexto a partir de lenguajes y significaciones (Muñoz, 2008, p.19).

Lo anterior hace indiscutible para la administración y la economía, una función prioritaria en cuanto teoría del *management*, llevar la discusión por el ser humano más allá del humanismo ingenuo e ideológico definido por las retóricas del discurso económico-administrativo. Es un encargo imperioso y evidentemente inexcusable que se ha sustentado con estos movimientos pendulares de retorno a su esencia en ambos campos del saber.

## REFERENCIAS

- Aktouf, O. (2001a). *La Estrategia del Avestruz Racional. Posglobalización, Economía y Organizaciones*. Cali: Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración.
- Aktouf, O. (2001b). *La Administración: Entre Tradición y Renovación*. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Arias, A. (2008). El Neoinstitucionalismo y sus aportes a la teoría de la Organización. En: *Revista Gestión y Región* No 6. Universidad Católica Popular del Risaralda. Julio – Diciembre 2008 pp. 31-63
- Aristóteles (1973). *La política*. Libro I, capítulo III. (pp. 19 - 25). Editorial Universo.
- Caballero, G. (2004). Instituciones e historia económica: enfoques y teorías. *Revista de Economía Institucional. Universidad Externado de Colombia*, 6, (10), 135–157.
- Chanlat, A. (1995). Carta a Richard Déry: el Occidente, enfermo de sus dirigentes. *Cuadernos de Administración. La escuela de Montreal sobre humanismo y gestión*, 20, 13 – 41.
- Chanlat, J. (2004). *Ciencias Sociales y Administración. Textos de Administración*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Choza, J. (2012). Aristóteles y la Historia de la Antropología Filosófica. *Thémata. Revista de Filosofía*, 46, 141-169.
- Dimaggio, P. y Powell, W. (1999). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Etzioni, A. (1988). *The moral dimension: Toward a new economics*. New York: The Free press.
- Hobsbawn, E (1962). *The Age of Revolution: Europe 1789-1848* phoenix Press, London
- López, F. (2005). Dobles sentidos y connotaciones en el discurso Administrativo: dispositivos de poder en las organizaciones. *Nuevo Pensamiento Administrativo*. Universidad del Valle. Facultad de Ciencias de la Administración. Cali: Artes Gráficas del Valle.
- Loockwood, D. (1992). *El Trabajador de la Clase Media*. Madrid: Aguilar.

Marx, C. (1985). *Introducción general a la crítica de la economía política* Ed. siglo XXI editores, México

Marx, C. (1984). *El capital. Libro primero. El proceso de producción del capital*, Siglo XXI editores, México

Max Neef, M. (2005). Desarrollo a escala humana. *Revista Asuntos. Universidad de Manizales*, 9, 9–16.

Mill, J. S. (1997). *Ensayo sobre algunas cuestiones disputadas en economía política*. Alianza editorial, sección humanidades.

Morgan, G. (1995). *Imágenes de la organización*. México: Alfaomega-Rama.

Muñoz, J. L. y Muñoz J. C. (2011). La importancia del concepto de persona para una nueva praxis administrativa en las organizaciones empresariales. Del “qué es el hombre” al “quién es el hombre”, o del “sujeto” a la “persona”. *Memorias Congreso Internacional de Administración. Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales* (pp.266 – 284). Manizales: Ed. Universidad Nacional de Colombia.

Muñoz, J. (2009). A propósito del sentido de lo humano en la empresa: ¿utopía realidad? La disonancia entre la retórica del discurso administrativo y las prácticas de gestión humana. *Revista Gestión y Región*, 8, 7-35.

Ogliastri, E. (2003). Alianzas cívicas y la empresa social: una introducción. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración* N° 31, pp. 4-13

Pardo, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. *Revista de Economía Institucional. Universidad Externado de Colombia*, 2(2) primer semestre de 2000, .pp.211-230

Ramírez, M. (2001). Una aproximación al concepto de desarrollo en Weber. *Revista Ecos de Economía. Universidad EAFIT*, 1 (13), 33-40.

Smith, A. (1983). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. The Wealth of Nations en Wikisource* (2ª ed.). Londres: W. Strahan & T. Cadell., United Kingdom.

Tomás de Aquino (2005). *Suma de Teología III, parte II – II (a)*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. MCMXC.

Thompson, E. P. (1989). *La Formación de la Clase Obrera en Inglaterra. Tomo I*. Barcelona: Crítica.

Universidad de Cantabria (UNICAN) (2016). *Tema 1. Antes de la Economía. Aristóteles y la economía como parte de la ética*. Documento inédito. Disponible en <http://personales.unican.es/domingur/1.pdf>

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (2016). *La Concepción del Hombre en el Sistema Económico*. Documento inédito. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/amma/2.pdf>

Weber, M. (2006). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Barcelona. Ediciones Península.

Varela, F. (1988). *Conocer las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. Barcelona: Gedisa.

Von Mises, L. (1980). *Human Action. A treatise on economics*. San Francisco: Yale University.